## COMUNICADO DE PRENSA

En el marco del día "Apoye No Castigue" hacemos un llamado al gobierno mexicano para atender la crisis de opioides en México y para impulsar una política de drogas con enfoque de derechos humanos

26 de junio de 2023, Mexicali, Baja California,—Desde el año 1987, la Asamblea General de las Naciones Unidas conmemora el 26 de junio cada año el "Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas" para reforzar la acción global y la cooperación internacional con el fin de "alcanzar una sociedad libre del consumo de drogas". Sin embargo, durante más de una década, se ha impulsado la campaña "Apoye, No Castigue" que surgió desde una red global y descentralizada de personas que apuestan por una nueva política de drogas con enfoque de derechos humanos y reducción de daños.

Ante la presión generada por grupos, gobiernos, activistas y comunidades afectadas por mantener políticas de drogas basadas en la abstinencia y el prohibicionismo, en el año 2021 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), decidió incorporar en este día la temática "Hablemos de drogas, la información salva vidas" buscando combatir la desinformación que ha generado el sistema de prohibición de drogas, instaurado hace más de 60 años, sustentado en el estigma, la discriminación y la criminalización del consumo de sustancias psicoactivas, además de no conseguir reducir la incidencia de personas que consumen por primera vez algún tipo de droga ilegal.

Como parte de la campaña internacional del "Día de Apoye No Castigue", desde Elementa DDHH A. C. e Integración Social Verter A. C., el pasado 20 de junio colocamos un anuncio espectacular en la ciudad de Mexicali, Baja California, para visibilizar la crisis de opioides que tiene lugar en la frontera noroeste de México desde el año 2018. La llegada del fentanilo ha provocado innumerables muertes por sobredosis del opioide sintético, sin que existan datos oficiales de estos sucesos, ni una política nacional y estatal enfocada en la atención de las personas que consumen esta sustancia psicoactiva.

En México, hasta el año 2018, operaban 8 programas comunitarios de reducción de daños que ofrecían servicios de salud pública y derechos humanos con recursos del gobierno federal, actualmente solamente están en funcionamiento 3 programas ubicadas en el noroeste del país. Además, el aumento del fentanilo como adulterante en los opioides que están disponibles en los mercados ilegales de drogas escaló de 50% en 2018 hasta alcanzar el 100% desde el año 2022,

según las muestras obtenidas de programas de reducción de daños en Baja California.

Con esta acción hacemos un llamado urgente a la opinión pública, los medios de comunicación, las instituciones tomadoras de decisión y la comunidad afectada por este problema, para impulsar el diseño e implementación de una nueva política de drogas en nuestro país, que involucre prácticas basadas en evidencia, enfocadas en la salud pública y en los derechos humanos.

De igual forma, solicitamos a las entidades competentes que destinen el presupuesto financiero y humano necesario para ampliar los programas comunitarios de reducción de daños en la frontera norte del país, sobre todo en aquellos estados en donde no se ubican, como Sonora y Sinaloa. Con esto, se permitirán incluir las experiencias vividas de las personas afectadas por la crisis y se reconocerá a las personas usuarias de drogas, como personas titulares de sus derechos. Finalmente, solicitamos a las autoridades que ofrezcan tratamientos dignos para las personas que desean dejar las sustancias psicoactivas, que tengan múltiples opciones para tratamiento y que se incluyan entre ellas, a las estrategias de reducción de daños.

## Atentamente.





## Datos de contacto

Aurora Sánchez, Elementa DDHH aurora@elementaddhh.org

Lourdes Angulo, Verter A.C. langulo@verter.org.mx

## Organizaciones adherentes al boletín











